



Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a “Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado”. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La Dirección General de Correos y Telégrafos hace constar que durante el mes de noviembre de 2025 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.

MARLON HUMBERTO ACUÑA
JEFE DEL DÉPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.

CHRISTIAN JOSÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS
DE GUATEMALA